



Archivo



Corresp. Expte. D-00071-94.- H.C.D.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA

7762

Artículo 1º:-Autorízase al Banco de la Nación Argentina, sucursal Remedios de Escalada, a la construcción de una dársena para la detención transitoria de vehículos al servicio de la institución sobre la calle Beltrán 133 de Remedios de Escalada, en el frente que dicho establecimiento posee sobre esa arteria.-

Artículo 2º:-La referida construcción se realizará conforme a las disposiciones técnicas que rigen en esta Municipalidad de acuerdo al croquis anexo a la presente Ordenanza.-

Artículo 3º:-Todos los gastos provenientes de la construcción propiamente dicha como aquellos que se deriven de la misma como así también los trabajos de posibles remociones que pudieran presentarse, correrán por cuenta y cargo del Banco de la Nación Argentina.-

Artículo 4º:-El pavimento a construir será del tipo flexible de concreto asfáltico de 0,05m. de espesor sobre una sub-base de 0,20m. de espesor de suelo seleccionado y una base de suelo cemento al 8% en peso en un espesor mínimo de 0,10m. El perímetro de la dársena lindante con la vereda se construirá un cordón cuneta de H2 S2 de 0,15m. de espesor con cordones integrales y un ancho de cuneta libre de 0,30m. sobre una base de suelo seleccionado de 0,20m. de espesor mínimo compactado.-

Corresp. Expte. D-00071/94.-H.C.D.-

Artículo 59:-La entidad autorizada deberá notificar a la Dirección de Tránsito la nómina detallada con su número patente de los vehículos, que estén autorizados a detenerse transitoriamente sobre dicho frente en el plazo de 15 días de promulgada la presente.-

Artículo 60:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 30 de marzo de 1994.-



Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELERANTE



Jose Pallares
JOSE PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELERANTE

0601

RECIBIDO 13 ABR 1994
FECHA 13 ABR 1994

7762

Alicia B. S. Tepanoff Michailoff
ALICIA B. S. TEPANOFF MICHAILOFF
Jefa División Despacho Administrativo
Secretaría de Gobierno

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Alicia B. S. Tepanoff Michailoff
ALICIA B. S. TEPANOFF MICHAILOFF
Jefa División Despacho Administrativo
Secretaría de Gobierno

